

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 050013110-007-2002-00455.

Referencia: Filiación Extramatrimonial.

Se accede a lo solicitado en el escrito que antecede, en consecuencia de ello, se ordena el desarchivo del expediente y la remisión vía correo electrónico del reporte de los títulos judiciales entregados hasta la fecha.

Permanezca el presente expediente en secretaria por el término de treinta (30) días, pasados los cuales volverá al archivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c837a485d86ded33278d0e36a1f490804afb9adf88d7af81c971e6477e7800b0

Documento generado en 03/06/2021 12:57:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>